



Sarchí Norte 29 de octubre de 2020

MS-SCM-OF-588 -2020

Al contestar refiérase a este oficio

Señores
Comisión de Asuntos Hacendarios
Asamblea Legislativa

Señor
Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República

Señores
Concejos Municipales del País

Estimados señores y señoras:

Para los fines pertinentes, me permito transcribirle el Artículo VII, Acuerdo N°1 de la Sesión Ordinaria N°026, celebrada por el Concejo Municipal de Sarchí, el día 26 de octubre del presente año, y que a la letra dice:

ACUERDO N°1. OPOCISIÓN A LOS RECORTES DEL PRESUPEUSTO DE CULTURA A NIVEL NACIONAL.

La señora Regidora Alejandra Valverde Alfaro, presenta la siguiente moción, secundada por los señores Regidores Manfred Umaña Alfaro, Melvin Cubero Jiménez y las señoras Regidoras María Isabel Molina Calvo y Ofelia Arguello Calvo, la cual a la letra dice:

Considerando que:

1. Según la Declaración de los Humanos, toda persona tiene derecho para acceder a la cultura y a sus beneficios, así como a disfrutar de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia.
2. El acceso a la cultura, a la formación cultural y a los servicios culturales son formas de permitir el desarrollo de las personas de manera integral y está así establecido desde la Constitución Política de Costa Rica.
3. Que el día 20 de octubre del 2020, seis diputaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios aprobaron la moción #72 lo que se traduce en **una reducción de ₡4.126 millones al presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)** para el 2021.
4. Que este recorte provocaría que el sector cultura vea imposibilitadas sus probabilidades de recuperarse de la crisis sanitaria por la Pandemia Covid-19. Esto debido a que el recorte busca reducir fondos destinados al Programa Becas Taller del Ministerio (al Colegio de Costa Rica y a los programas Puntos de Cultura y El Fauno, entre otros), así como a los Premios Nacionales de Cultura. Así también viene a recortar el presupuesto del Concejo de la Persona Joven, con lo cual se verían afectados proyectos como Emprendedurismo para Personas con Discapacidad, I etapa de la Quinta Encuesta Nacional de la Juventud, el Presupuesto para los CCPJ y la imposibilidad de realizar giras de coordinación con estos órganos para una debida creación de la Política Pública de





Juventudes. En nuestro caso específico, se verían afectados los proyectos que se han estado gestionando desde el CCPJ de Sarchí, como el proyecto en curso sobre capacitación gratuita para jóvenes del cantón, el cual ha tenido gran acogida por parte de la población joven.

5. Los recortes en dicho presupuesto afectarían la labor que realiza el Sistema Nacional de Bibliotecas y las Bibliotecas Públicas, con una reducción de alrededor de ¢282 millones. Esta afectación recaería también sobre la Biblioteca Pública de Sarchí, la cual vería limitada sus posibilidades de desarrollar actividades, programas, servicios, capacitaciones dirigidas a la comunidad y compra de libros. La labor de las bibliotecas públicas en las comunidades es fundamental para muchas poblaciones que se ven beneficiadas directa e indirectamente.
6. Los recortes en dicho presupuesto afectarían la posibilidad que tienen y han tenido muchas personas sarchiseñas a becas creativas, al Sello Costa Rica Artesanal, al mantenimiento de los espacios y estructuras que han sido declaradas patrimonio, como el Taller Eloy Alfaro, o las solicitudes de apoyo que se han hecho para obras insignes como la carreta típica más grande del mundo, la cual se ubica en nuestra comunidad.
7. Así como pasa a nivel mundial, en nuestro país la economía creativa y cultural tiene un gran peso. En el año 2012 la Unidad de Cultura y Economía del Ministerio de Cultura y Juventud reportó que ocho sectores culturales del país aportaron ¢530.838 millones de colones y más de 30 000 empleos, el equivalente al 2,3% del producto interno bruto nacional. Estos datos han ido aumentando con el tiempo, gracias a la cantidad de proyectos que se gestionan por año.
8. Que las producciones culturales en el país y los presupuestos destinados a proyectos del sector son una inversión que acompaña de forma directa la educación de la población, la identidad cultural y el desarrollo del país en general. El arte y la cultura representan herramientas de transformación en la sociedad, en la juventud; y pueden ser aliadas en programas institucionales que trabajan temas tan importantes y necesarios como la salud mental, drogadicción, violencia, deserción en la educación y población en riesgo social.

Las actividades culturales movilizan la riqueza creativa de la localidad, su capital cultural y social, fomenta el orgullo de pertenencia, moviliza la participación de sus ciudadanos, la convivencia y la paz social.

Mociono para

1. Externar nuestro estricto rechazo a la iniciativa de recorte en el presupuesto para el sector cultura propuesto en la moción de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa en el expediente 22 174 del Presupuesto Ordinario de la República, debido a la forma irresponsable de utilizar las medidas de contención del gasto, en detrimento de la cantidad de empleos directos e indirectos asociados a dichas partidas y el desarrollo local de la cultura y sus encadenamientos productivos para toda la región.
2. Externar nuestro estricto rechazo a los recortes de partidas relacionadas con producción de eventos, becas y fondos concursables, así como otros programas de fomento y promoción que promueve el Ministerio de Cultura, ya que son fuente programas enfocados en educación, fomento de identidad cultural y una fuente directa de generación de empleos para el sector.
3. Externar nuestro estricto rechazo a los recortes mediante la moción presentada que afectarían directamente el Sistema Nacional de Juventudes, en programas de instituciones como el Concejo de la Persona Joven, los Comités Cantonales de las Personas Jóvenes y el Viceministerio de la Juventud.



Municipalidad de Sarchí

SECRETARIA MUNICIPAL
Tel. (506)2454-4001(Ext. 118) Fax. (506)2454-1664
concejomunicipal@munisarchi.go.cr



4. Pronunciar el rechazo contundente a los recortes de propuestos para todas las instituciones y programas de bien social que tienen un enfoque en la población que vive en condiciones de vulnerabilidad, dado que el Estado estaría minimizando el impacto de la cultura en el pueblo costarricense a pesar de ser uno de los derechos fundamentales y constitucionales; además, dejaría desprotegido a todo un sector que vela por un crecimiento en la integridad humana y procura múltiples beneficios a la salud física y emocional de las personas, ya que invertir en cultura es invertir en identidad, prevención de la violencia y paz social.

Notifíquese a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, a la Presidencia de la República y a los demás Concejos Municipales del país.

Se somete a votación la aprobación de dispensa de trámite de comisión la moción anterior, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Se somete a votación la aprobación de la moción anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Se somete a votación la aprobación definitiva de la moción anterior, lo cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más por el momento,

Atentamente

Licda. Daniela Muñoz Chaves
Secretaría Municipal

C: Archivo.